



2202352001618

**Findeter** No.Rad: 2202352001618

Tipo: Radicado de Salida 23/02/2023 4:49:48 p.m. Folios: 9  
Asunto: Solicitud de suscripción del Acta de entrega de productos servicios cliente del proyecto Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander.  
Radicador: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLARREAL



Bogotá D.C., 23 de febrero de 2023

**Doctor**

**CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO**

Director Administrativo y Financiero (e)

**Dirección General Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**

[cmayorgap@sena.edu.co](mailto:cmayorgap@sena.edu.co)

Calle 57 N° 8 - 59

Ciudad

**Doctora**

**NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Coordinadora del Grupo de Construcciones

**Dirección General Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**

[njrodriguez@sena.edu.co](mailto:njrodriguez@sena.edu.co)

Calle 57 N° 8 - 59

Ciudad

**Ing. LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional - Dirección Administrativa y Financiera

Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020

**Dirección General Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**

[lcamargov@sena.edu.co](mailto:lcamargov@sena.edu.co)

Calle 57 N° 8 - 59

Ciudad

**Ref:** **Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020 celebrado entre El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y FINDETER.**

**Contrato de consultoría No. 3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021)**, cuyo objeto es “La revisión, ajuste y actualización de estudios y diseños entregados por El SENA, y elaboración de estudios y diseños complementarios para el reforzamiento estructural y rehabilitación de áreas del Grupo 2: conformado por el Complejo Salomia bloques 1, 2, 9 y 10 ubicado en Cali - valle y **Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander**”.

**Asunto:** **Solicitud de suscripción del Acta de entrega de productos servicios cliente del proyecto Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander.**

Estimado Dr. Carlos,

En el marco del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, cuyo objeto consiste en “Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)



@findeter



@findetercol



@findeterco



[linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)



El emprendimiento es de todos

Comprometidos  
con Colombia

en las sedes priorizadas por el SENA" y derivado de este el contrato de consultoría referenciado en el asunto, se pone de presente lo siguiente:

En atención al comunicado remitido al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA con Rad. 22023520000255 de fecha 13 de enero de 2023 cuyo asunto es "Remisión de productos finales – Proyecto Centro Industrial del Mantenimiento Integral – CIMI, Bloque 8 (Bloque B) Ubicado en Girón – Santander" y al no recibir observaciones a los productos de consultoría del proyecto Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander por parte del SENA y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se anexa al presente comunicado Acta de entrega de productos o servicios al cliente con fecha 23 de febrero de 2023 para la suscripción y remisión del SENA.

Cordialmente,

  
**WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ**  
Gerente de Infraestructura

Elaboró: *María Alejandra Rodríguez* / Profesional Gerencia de Infraestructura  
Revisó: *Leonardo Martínez* – Profesional Gerencia de Infraestructura – Gestor Programa SENA

Anexos: Anexo 1. Acta de entrega de productos o servicios al cliente con fecha 23 de febrero de 2023, cinco (5) folios  
Anexo 2. Comunicado Findeter Rad. 22023520000255 de fecha 13 de enero de 2023 cuyo asunto es "Remisión de productos finales – Proyecto Centro Industrial del Mantenimiento Integral – CIMI, Bloque 8 (Bloque B) Ubicado en Girón – Santander, dos (2) folios

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O CONVENIO DERIVADO No: CO1.PCCNTR.1482420 de 2020 SUSCRITO ENTRE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL - FINDETER S.A.**

**ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE** *La revisión, ajuste y actualización de estudios y diseños entregados por El SENA, y elaboración de estudios y diseños complementarios para el reforzamiento estructural y rehabilitación de áreas del Grupo 2: conformado por el Complejo Salomia bloques 1, 2, 9 y 10 ubicado en Cali - valle y Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander No. 3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021)*

OBJETO DEL CONTRATO	<i>La revisión, ajuste y actualización de estudios y diseños entregados por El SENA, y elaboración de estudios y diseños complementarios para el reforzamiento estructural y rehabilitación de áreas del Grupo 2: conformado por el Complejo Salomia bloques 1, 2, 9 y 10 ubicado en Cali - valle y Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander.</i>
PROYECTO	<i>Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander.</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	<i>CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 486.201.767,00), Incluido IVA.</i>
VALOR INICIAL DEL PROYECTO GIRÓN	<i>DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 242.835.948,00), Incluido IVA.</i>
VALOR FINAL DEL CONTRATO	<i>QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 571.817.859,00), Incluido IVA.</i>
VALOR FINAL DEL PROYECTO GIRÓN	<i>DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 242.835.948,00), Incluido IVA.</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>CONSULTORIA</i>
MODALIDAD	<i>Precio Global Fijo sin Formula de Reajuste</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021</i>
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. 3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-	<i>09/03/2022</i>

011-2021)

A los *veintitrés (23)* días del mes de *febrero* del año *2023*, se suscribe la presente acta por *NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ*, en representación de *SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA*, en su calidad de *Coordinadora del Grupo de Construcciones – Dirección General*, *WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ* en representación de Findeter en su calidad de *Gerente de Infraestructura* y *MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VILLARREAL* en representación de Findeter en su calidad de Supervisor del contrato de interventoría, con el fin de efectuar la entrega por parte de Findeter de los productos obtenidos en desarrollo del contrato derivado No. *3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021)* derivado de la ejecución del contrato No.: *COI.PCCNTR.1482420 de 2020*.

Para tal efecto, es necesario señalar que el día *nueve (9)* días del mes de *marzo* del año *2022*, mediante acta de terminación suscrita entre el contratista de consultoría y la interventoría, se realizó la relación de cada una de las observaciones pendientes para la entrega final del proyecto *Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander*, mismas que fueron subsanadas a satisfacción por el consultor y validadas por la interventoría, según consta en informe remitido por la interventoría con Rad. *12022245016172* de fecha *treinta (30)* de agosto de *2022* según consta el cumplimiento a satisfacción de los productos de consultoría.

En consecuencia y soportado en lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en el contrato se remitió productos de consultoría al SENA bajo el comunicado Findeter con Rad. *22023520000255* de fecha *trece (13)* de enero de *2023*, por lo cual, al no recibir observaciones técnicas Findeter procede a certificar la ejecución de todas y cada una de las actividades integrantes de los productos de Consultoría, así:

En consecuencia y soportado en el acta de terminación y el recibo a satisfacción remitido por la interventoría, y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y completitud de productos de la consultoría realizados, Findeter procede a certificar la ejecución de todas y cada una de las actividades integrantes de los productos de consultoría, así como se relacionan:

No.	ENTREGABLE	ESTADO
1	Estudio de suelos. *	CUMPLE
2	Levantamientos arquitectónicos. *	CUMPLE
3	Levantamientos estructurales. *	CUMPLE
4	Estudio de vulnerabilidad. *	CUMPLE
5	Factibilidad de alternativas de reforzamiento estructural	CUMPLE
6	Diseño de reforzamiento estructural. *	CUMPLE
7	Estudio normativo, urbanístico y legal.	CUMPLE
8	Estudio topográfico (m2 de las edificaciones objeto de la presente convocatoria). **	CUMPLE
	Diagnóstico arquitectónico de estado actual de la edificación	CUMPLE
9	y Diseño arquitectónico, urbano y paisajístico (bajo criterios de normativa vigente e identidad cultural).	CUMPLE
10	Diagnóstico del estado actual de las Redes Hidrosanitarias, Red Contra Incendios y Gas	CUMPLE

No.	ENTREGABLE	ESTADO
	presentes en la edificación y su respectivo diseño.	
11	Diagnóstico de estado actual de Redes eléctricas de la edificación y Diseño eléctrico (contemplando acometida principal, integrando al diseño eléctrico elementos que ayuden a la sostenibilidad del proyecto y el sistema de iluminación)	CUMPLE
12	Memoria Descriptiva del alcance del proyecto.	CUMPLE
13	Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía. (En caso que aplique)	CUMPLE
14	Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de agua y manejo de aguas residuales. (En caso que aplique)	CUMPLE
	Presupuesto detallado (Este presupuesto será revisado y aprobado por la interventoría, avalado por Findeter y el SENA)	
	Análisis de Precios Unitarios (Documentación utilizada como referencia y soporte del presupuesto)	CUMPLE
15	Memorias de Cantidades de Obra (tomado como producto de referencia).	
	Consolidación de Especificaciones Técnicas conforme a lo solicitado en este proceso.	
	Cronograma de Actividades de la Obra.	CUMPLE
	Balance presupuestal de intervención según priorización en los casos que aplique.	CUMPLE
16	Plan de Manejo Ambiental	CUMPLE
17	Plan de trabajo SISO, incluye protocolo de bioseguridad en caso de que aplique.	CUMPLE
18	Plan de Gestión Social y Reputacional para la implementación en obra.	CUMPLE
19	Gestión con Empresas de Servicios Públicos, obtención de permisos y licencias para la ejecución de las obras	CUMPLE
20	Informe de planificación y coordinación de las acciones operativas y de logística para la ejecución de la obra – Incluye Cronograma de Actividades	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, Findeter efectúa la entrega de la consultoría para el proyecto *Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander*, al *SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA*, entendiéndose que la administración de esta información, custodia, vigilancia y aplicabilidad de los estudios, diseños, licencias y permisos obtenidos, teniendo en cuenta vigencias y normativas serán responsabilidad exclusiva de la entidad. Se deja constancia de la entrega y verificación del inventario físico resultado de la consultoría por parte de la Entidad, teniendo en cuenta el recibo del oficio con Rad. 22023520000255 de fecha trece (13) de enero de 2023, en el cual, se remiten los productos al SENA. Oficio que hace parte integral de la presente acta.

Se aclara que la presente entrega no releva al contratista *CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021*, contratado por el *PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA*, de las responsabilidades y obligaciones post contractuales a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.

*La presente entrega tiene lugar de conformidad con lo establecido en el contrato interadministrativo No. 1482420 de 2020 suscrito entre SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL - FINDETER S.A., el cual establece dentro de las obligaciones a cargo de las partes:*

**“OBLIGACIONES: A. LA ASISTENCIA TÉCNICA - OBLIGACIONES ETAPA POS CONTRACTUAL - ACTIVIDADES DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN**

FINDETER apoyará las gestiones pertinentes para la entrega y recibo de las obras terminadas al SENA, los planos récord y manuales de mantenimiento elaborados por los contratistas correspondientes, liquidará los contratos suscritos en desarrollo del objeto contractual y presentará un informe final al cual anexará la información y documentos recopilados en desarrollo de su ejecución.”

**“OBLIGACIONES DEL SENA**

15) Impartir las orientaciones técnicas requeridas para la correcta ejecución de los proyectos priorizados.

18) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.”.

Con la suscripción de la presente acta, el *SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA* entiende que queda a cargo la administración de esta información, custodia, vigilancia y aplicabilidad de los estudios, diseños, licencias y permisos obtenidos, teniendo en cuenta vigencias, normativas y serán responsabilidad exclusiva de la entidad. *Para efecto de atender cualquier* requerimiento de post venta que se presente posterior a la entrega y recibo a satisfacción de la consultoría y en atención a lo establecido en el amparo de la póliza de calidad del servicio de la consultoría ejecutada, dicha situación deberá ser comunicada por escrito y de manera oportuna a FINDETER – Vicepresidencia Técnica a través del correo electrónico [findeter@findeter.gov.co](mailto:findeter@findeter.gov.co), [correspondencia@findeter.gov.co](mailto:correspondencia@findeter.gov.co) y radicado en físico a la dirección Calle 103 No. 19 - 20 Bogotá, Colombia, Código Postal 110111. Lo anterior bajo el entendido que, previo a la atención de la post venta, se realizará el análisis respectivo sobre la naturaleza y origen de los daños o situaciones reportadas, con miras a determinar si las mismas se encuentran dentro del alcance obligacional de los contratistas derivados o corresponden a situaciones externas del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, Findeter efectúa la entrega de *la revisión, ajuste y actualización de estudios y diseños entregados por El SENA, y elaboración de estudios y diseños complementarios para el reforzamiento estructural y rehabilitación de áreas del Grupo 2 del proyecto Centro Industrial del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander* al *SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA*.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el veintitres (23) de febrero de 2023.

**NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

*Coordinadora del Grupo de Construcciones  
Dirección General  
Por el Cliente SENA*

**WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ**

*Gerente de Infraestructura  
Por Findeter*



**LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional - Dirección Administrativa y Financiera

*Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420  
de 2020 - Dirección General*

Por el Cliente SENA

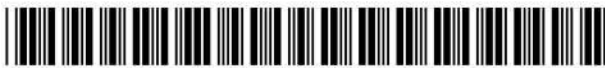


**MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ**

**VILLARREAL**

*Supervisora de la Gerencia de Infraestructura  
Por Findeter*

*Original - Findeter  
Copia Cliente.*



22023520000255



No.Rad: 22023520000255

Tipo: Radicado de Salida 13/01/2023 8:45:09p.m. Folios: 2  
Asunto: Remisión de productos finales - Proyecto Centro Industrial del Mantenimiento Integral - CIMI, Bloque 8 (Bloque B) Ubicado en Girón - Santander.  
Radicador: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLARREAL



Bogotá D.C., 13 de enero de 2023

**Doctor**

**CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO**

Director Administrativo y Financiero (e)

**Dirección General Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**

[cmayorgap@sena.edu.co](mailto:cmayorgap@sena.edu.co)

Calle 57 N° 8 - 59

Ciudad

**Doctora**

**NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Coordinadora del Grupo de Construcciones

**Dirección General Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**

[njrodriguez@sena.edu.co](mailto:njrodriguez@sena.edu.co)

Calle 57 N° 8 - 59

Ciudad

**Ref:** Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020  
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y FINDETER

**Asunto:** Remisión de productos finales - Proyecto Centro Industrial del Mantenimiento Integral - CIMI, Bloque 8 (Bloque B) Ubicado en Girón - Santander.

Respetado Ing. Mayorga,

En cumplimiento a las obligaciones enmarcadas en el contrato No. 3-1-92579-11 (PAF-SENA-I-059-2020), cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI - VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN - SANTANDER", se remiten debidamente aprobados por la interventoría los productos derivados de la consultoría del proyecto CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN - SANTANDER, de acuerdo con la siguiente relación:

Caja	Tomo	Folios	Planos
1	1	1 al 56	
	2	57 al 76	24
	3	77 al 87	21
	4	88 al 336	7
	5	337 al 452	26
	6	543 al 653	
	7	654 al 854	
	8	855 al 1024	

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)



@findeter



@findetercol



@findeterco



linkedin.com/company/findeter



El compromiso está en todas las instituciones

Comprometidos con Colombia



Caja	Tomo	Folios	Planos
	9	1025 al 1252	
2	10	1253 al 1543	
	11	1544 al 1600	2
	12	1601 al 1772	29
	13	1773 al 1944	30
	14	1945 al 2091	
	15	2092 al 2289	18
	16	2291 al 2348	6
	17	1349 al 2549	
3	18	1550 al 2789	
	19	1790 al 2992	
	20	2993 al 3089	1
	21	3090 al 3299	2
	22	3300 al 3500	
	23	3501 al 3740	
	24	3741 al 3766	3
	25	3767 al 3939	4
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3939</b>

Se remiten 3 cajas que contienen 25 tomos con un total de 3939 folios, 173 planos y 2 CD con toda la información en digital.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

  
**WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ**  
Gerente de Infraestructura

Elaboró: *María Alejandra Rodríguez* - Profesional Gerencia de Infraestructura  
Revisó: *Leonardo Alfonso Martínez* - Profesional Gerencia de Infraestructura

Copia. Arq. Nestor Gomez Arenas, Grupo de Construcciones del SENA Dirección General, [nagomezar@sena.edu.co](mailto:nagomezar@sena.edu.co),  
Ing. Oscar Fernando Moreno, Grupo de Construcciones del SENA Dirección General, [omorenod@sena.edu.co](mailto:omorenod@sena.edu.co)

Anexos. 3 cajas con 25 carpetas